EXPEDIENTE N° 898/91 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA G.B.278

Buenos Aires, 23 de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de muebles con el objeto de reponer los que oportunamente se enviaran con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, generales y anexo obrantes a fs. 51/58.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL (** 274.540.000.-), a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

FIGARDO LEVENE (E)